



SG/CA/19/2019

ACTA DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
(Artículo 150.2 de la LCSP)

PRESIDENTA:

D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:

D^a. M^a Dorotea Jover González.
Interventora Delegada.

D^a. María Dolores Ródenas Vera.
Asesoría Jurídica.

D. Crisanto Fuster Rodríguez.
Técnico Educativo del Servicio de
Formación Profesional.

SECRETARIA:

D^a. Alicia Pérez Grau.
Jefa de Servicio de Contratación

En la Ciudad de Murcia, siendo las 11:30 horas del día 17 de mayo de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para **el examen de la documentación justificativa** (artº 150.2 de la LCSP), de la contratación por procedimiento **ABIERTO**, del **SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA FORMACIÓN EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL**, Expte. SG/CA/19/2019.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria **PROYECTOS INDUSTRIALES HERMANOS ANTÚNEZ, SL**, con **CIF B06495980**, para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración y declaradas bajo su responsabilidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, observándose que los certificados de:

- Cumplimiento de las obligaciones tributarias con la CARM.
- Estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
- Estar al corriente de pagos con la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la contratación con las Administraciones Públicas.

que son necesarios considerarlos en la fase de la fiscalización previa de la disposición del gasto, se facilitarán desde el Servicio de Contratación, por obtener autorización expresa por parte de dicha empresa, a la Intervención Delegada de esta Consejería en la citada fase de ejecución del presupuesto de gasto.





En cuanto al presente acto, la referida empresa ha acreditado la posesión y validez de los documentos restantes exigidos.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA,

Fdo.: Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIA,

Fdo.: Alicia Pérez Grau.

VOCALES,

Fdo.: María Dolores Ródenas Vera

Fdo.: M^a Dorotea Jover González.

Fdo.: Crisanto Fuster Rodríguez.

(Documento firmado electrónicamente)

21/05/2019 13:43:41 JOVER GONZÁLEZ, MARIA DOROTEA
22/05/2019 08:38:35
21/05/2019 13:41:05 RÓDENAS VERA, M^a DOLORES
21/05/2019 14:50:35 MORENO HELLÍN, MARIA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-903650-7c5b-6745-b178-005056934e7

